



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 006 -2019- MINAGRI-SERFOR-U. EJEC N°002-OA

Lima, 17 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2014-SERFOR-DE del 24 de octubre de 2014, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana", en el Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana";

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana", el señor Alcides Pelayo Chávarry Correa, quien se desempeña en el cargo de jefe (e) de la Oficina de Administración, hace sus veces de Director General de Administración; asimismo, la señorita Elda Pilar Cavalcante Huaman, quien se desempeña en el cargo de Coordinador en Tesorería, hace sus veces de Tesorero.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15; la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03; la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con el visto del Jefe de la Oficina de Administración; y en uso de las facultades establecidas en el literal b) del numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°003-2019-MINAGRI-SERFOR-U. EJEC N°002 – DE, del 4 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

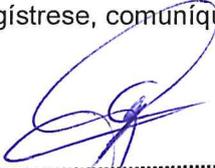
Artículo 1°.- Aprobar

El reporte "Anexo de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias" de fecha 17 de enero del 2019, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana" del Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Publicación

Disponer que la Especialista en Comunicaciones (e) realice la publicación de la presente Resolución en la dirección electrónica correspondiente a la Unidad Ejecutora N° 002 de SERFOR (www.serfor.gob.pe/programaforestal) alojada en el Portal Institucional del SERFOR.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


.....
ALCIDES CHÁVARRY CORREA
Jefe (e) de la Oficina de Administración
SERFOR - CAF

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA

PLIEGO :165 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

EJECUTORA :002 PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA [001592]

Identificación	Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Tipo Doc	Nro Documento				Tipo	Denominación	
01	10223513	YNAMI	CHIA	CARLOS JAVIER	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ASESOR TECNICO PIP 3	VERIFICADO
01	42390098	CAVALCANTE	HUAMAN	ELDA PILAR	TITULAR	TESORERO	COORDINADOR EN TESORERIA	APROBADO
01	09385633	CHAVARRY	CORREA	ALCIDES PELAYO	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE (E) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	APROBADO
01	08870566	PAREDES	DEL CASTILLO	NELLY	SUPLLENTE	DIRECTOR DE	JEFA DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba